



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de un módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Roa de Duero (Burgos)*

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y la documentación presentada por Gas Natural Castilla y León, S.A. y Distribuidora Regional del Gas, S.A.U. (Redexis Gas) para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Roa de Duero (Burgos).

Peticionario: Gas Natural Castilla y León, S.A., con domicilio en calle Estación, 4 - 47004 Valladolid. Redexis Gas, S.A., con domicilio en paseo Arco del Ladrillo, 88 - 2.ª planta, oficina 11 - 47008 Valladolid.

Objeto: Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Roa de Duero.

Características:

a) Ámbito de la autorización: Término municipal de Roa de Duero.

b) Tipo de tubería y trazado: Tubería en polietileno de alta densidad PE 100 enterrada, en diámetros de 110, 90 y 63 mm, SDR17, 6 y Norma UNE 1555:2011. La red tiene su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado de 60 m<sup>3</sup>, situado en la parcela con referencia catastral 09332A02600273 junto a la carretera. Para el segundo proyecto (Redexis), la red tiene igualmente su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado en la misma parcela, con referencia catastral 09332A02600273 pero de 19,9 m<sup>3</sup>. En ambos casos, de esta red principal en DN-110 derivan ramales en diámetro DN-90 y DN-63 en el casco urbano del municipio de Roa de Duero, con una longitud total prevista de 5.080 m y 4.777 m, respectivamente.

c) Presiones de distribución: Presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar, con una presión mínima garantizada de 1 bar relativo.

Presupuestos: Cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y un euros (458.561 euros) y cuatrocientos diecisiete mil trescientos cuarenta y cinco con diecisiete euros (417.345,17 euros), respectivamente.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar proyectos



en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, primera planta, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 24 de noviembre de 2016.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández